EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERES ORDEN DE BIENES SERVICIOS U OBRA**	**Código: RE.SGJ.041**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS EN ORDEN DE BIENES, SERVICIOS U OBRA
PROCESO DE SELECCIÓN OC 022-2025

EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ - EAG
INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, modificados por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, y en armonía con los principios constitucionales de la función administrativa y la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, así como lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé – EAG, adoptado mediante Resolución No. 005 de 2025, se expide la presente invitación pública.

La Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé invita de manera abierta y transparente a las personas naturales y jurídicas, organizaciones sociales y veedurías ciudadanas interesadas en ejercer control social sobre el presente proceso de contratación, para que formulen observaciones, intervengan en audiencias públicas y consulten los documentos contractuales a través del portal institucional y de la plataforma SECOP II. Esta invitación se enmarca en el fortalecimiento del principio de participación, la vigilancia ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

ACTO DE APERTURA

La Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé - EAG extiende formal invitación a las TRES (3) primeras personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro de Proveedores de la Entidad antes de la publicación de este documento, a manifestar su interés en participar en el proceso de contratación OC-022-2025, cuyo objeto es: “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS SAN JULIÁN, EL SILENCIO Y FARALLONES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA”.

La manifestación de interés deberá presentarse mediante carta física con firma original del proponente o su representante legal, dentro del plazo establecido en el cronograma.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERES ORDEN DE BIENES SERVICIOS U OBRA**	**Código: RE.SGJ.041**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

1.0 OBJETO

"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS SAN JULIÁN, EL SILENCIO Y FARALLONES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA".

2.0 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las condiciones técnicas específicas del objeto contractual se encuentran definidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico, el cual forma parte integral de esta invitación.

3.0 PLAZO

El plazo de ejecución será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Este término será de obligatorio cumplimiento y se regirá por los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad contractual.

4.0 PRESUPUESTO OFICIAL

Anexo 2 – Presupuesto

El presupuesto oficial asignado para este contrato asciende a SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($779.598.750), conforme al Anexo 2 – Presupuesto.

Ningún valor unitario podrá ser excedido por parte del contratista; cualquier incumplimiento a este respecto constituirá causal de rechazo y/o terminación del contrato conforme a la ley.

5.0 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación a manifestar interés y publicación del pliego de condiciones	Seis (06) de Agosto de 2025	Correo electrónico empresaautonoma@guatape-antioquia.gov.co / Calle 31 No 30-53 Guatapé. SECOP II
Presentación de manifestación de interés	Desde el Seis (06) de Agosto de 2025 a las 5:30: pm hasta el	Calle 31 No 30-53 Guatapé.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERES ORDEN DE BIENES SERVICIOS U OBRA**	**Código: RE.SGJ.041** **Versión: 00** **Fecha: 29.11.2024**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	Ocho (08) de Agosto de 2025 a las 5:30: pm.	
Acta de recibo de manifestaciones de interés	Ocho (08) de Agosto de 2025 hasta las 06:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha límite para formular observaciones al texto definitivo.	Once (11) de Agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones del texto definitivo	Catorce (14) de Agosto de 2025.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar la propuesta / Acta de recepción de propuestas y apertura de sobres	Hasta el Quince (15) de Agosto de 2025 hasta las 12:00 pm horas.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, Informe de evaluación de las Ofertas y Traslado a los proponentes.	Hasta el Veinte (20) de Agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Hasta el Veintiuno (21) de Agosto de 2025 hasta las 5:00 pm horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de evaluación definitivo	Hasta el Veinticuatro (24) de Agosto de 2025 hasta las 5:00 pm horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Acta de adjudicación.	Veinticuatro (24) de Agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERES ORDEN DE BIENES SERVICIOS U OBRA**	**Código: RE.SGJ.041** **Versión: 00** **Fecha: 29.11.2024**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Suscripción del contrato	Veinticuatro (24) de Agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Verificación de pólizas	A convenir	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del acta de inicio	A convenir	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

WILMANN ALEXANDER HERRERA ZAPATA
Gerente Empresa Autónoma de Guatapé.

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboro	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		06/08/2025
Reviso	-Juan Diego Martínez Q Subgerente Técnico		06/08/2025
	Diego Fernando López A Subgerente Financiero		
Aprobó	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		06/08/2025

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.